



AYUNTAMIENTO DE LA
CIUDAD DE TORRENTE

(VALENCIA)

Ref.	2º C
Num.	9255

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 30 de octubre último, adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

- "DENOMINACION CALLE DON FEDERICO MAICAS.-

Se da cuenta al Pleno por la Alcaldía de la necesidad de rotular la calle que se abre desde la de El Salvador hasta Onésimo Redondo y que se encuentra a continuación de la calle San Jerónimo, acordándose por unanimidad que se denomine del Maestro Don Federico Maicas, dados los estimables servicios prestados por el Sr. Maicas durante los muchísimos años que ejerció su fecundo magisterio en esta Ciudad."-

Lo que me complace en trasladar a Vd. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Torrente a 12 de noviembre de 1.968.

EL ALCALDE,



Reu